SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4134 *MISKYTRECE, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MONTEA, S.A. MUNNEL, S.A. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, la "RDME"), se hace público que las Juntas Generales de Miskytrece, S.L., Montea, S.A. y Munnel, S.A., han acordado el 7 de julio de 2025 la fusión por absorción de las dos últimas por la primera.

Como consecuencia de la Fusión, se producirá la disolución sin liquidación y la transmisión en bloque del patrimonio social de Montea, S.A. y Munnel, S.A. a favor de Miskytrece, S.L., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la referida fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, todo ello en los términos del artículo 10 del RDME.

Madrid, 7 de julio de 2025.- Don José María Gámiz Sanfeliu, Administrador Único de Miskytrece, S.L., Montea, S.A. y Munnel, S.A.

ID: A250033361-1

cve: BORME-C-2025-4134
Verificable en https://www.boe.es